Señores
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE
Cali

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA LIGA VALLECAUCANA DE PATINAJE
NIT. 800.097.226-6

CERTIFICA QUE:

El señor **JUAN DIEGO ALVARADO CAICEDO**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.085.946.274 de Ipiales (Nariño), tiene una relación con nuestra empresa mediante Contrato Civil de Prestación de Servicios, con funciones de **MONITOR DE PATINAJE** en la Escuela Deportiva de nuestra Liga, aclarando que el contrato civil de prestación de servicios comienza entre el 15 y el 20 de enero y finaliza entre el 12 y el 16 de diciembre de cada año, esta vinculación se mantiene desde diciembre de 2019 hasta la fecha.

En contraprestación por sus servicios se le cancela el valor mensual promedio de **UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS ($1.934.200.oo)** M/Cte.

La presente certificación se expide por solicitud del Contratista para presentar en la UAO.

Para constancia, se firma en Santiago de Cali a los treinta (30) días del mes de mayo (05) del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

FREDY ORTEGATE PÉREZ
Presidente

Liga Vallecaucana de Patinaje
Cuna de Campeones!
PRESIDENCIA

Proyectó/ Elaboró: Nelly M. González - Secretaria
Revisó: Liliana Murillo Ibáñez – Directora Administrativa
Aprobó: Fredy Ortegate Pérez - Presidente